

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

JUNTA VECINAL DE SAN SEBASTIÁN DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2018-6143 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2017.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de San Sebastián, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2018, el expediente de modificación de créditos nº 1/2017 conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en San Sebastián por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

San Sebastián, 22 de junio de 2018.

El presidente,

Jesús Maria Cuevas Monasterio.

2018/6143

CVE-2018-6143